ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	918-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ- GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el desarrollo de la presente actividad se esta a la espera de conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente actividad se esta a la espera de conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad..
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia se contó con 41 participantes activos y 1 ausente asignado; se realizaron las llamadas telefónicas a los números registrados en el SIR para realizar la atención mensual presencial o virtual, atendiendo las necesidades de cada uno de los PR y municipio de residencia, se indago sobre las condiciones actuales de salud, seguimiento a las personas con FA en proceso, inscripción de 2 PR y un familiar a la convocatoria de técnicos en salud y agropecuario ofertado por el SENA, proyección de inclusión en FPT y acceso al proyecto productivo, seguimiento a la asignación de citas de personas con condiciones médicas especiales, certificación de discapacidad y atención a adulto mayor; registrando asistencia mensual con los códigos: Edu_1, Sost_Ec_1 y Edu_4, Sal_2, Psico_1.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero, se realizó la revisión de la información registrada en el SIR y la revisión del formato de levantamiento información NNA Hijos e Hijas personas en reincorporación; se inició a indagar el interés de los participantes y sus hijos entre rango de edad de 12 a 17 años para iniciar una propuesta direccionada en la atención de los hijos e hijas de participantes que busque vincularlos en actividades, deportivas, culturales y de formación. Además, se iniciaron atenciones presenciales que permitieron conocer cuales son las expectativas e intereses en la postulación del proyecto productivo de las 36 personas que tienen pendiente la solicitud del mismo. Como también se conoció el estado de salud, condiciones habitacionales y relaciones familiares de cada PR para identificar necesidades que puedan priorizarse con la oferta institucional, atención por el profesional de salud y orientación individual.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia se realizado seguimiento a los participantes que se encuentran cursando formación académica, a aquellos con proyección de desarrollar una formación para el trabajo y acompaño la inscripción de 2 participantes en Sofia plus para en apoyo administrativo en salud y proyectos agropecuarios y a la pareja de un participante en apoyo administrativo en salud. Se desarrollo reunión con la dirección de juventud, de mujer y de discapacidad, adulto mayor etnias, habitante de calle y víctimas. Para conocer la oferta institucional del municipio e identificar a que población de la ARN puede beneficiar. Se reviso la plataforma del Sisbén para identificar que personas están cuentan con sisben y que porcentaje tienen en Ibagué y cuales requieren el trámite. Se realizo acompañamiento al programa de maestro itinerante en Ibagué y Cajamarca para verificar la asistencia y permanencia de los PR vinculados. Además, se identificaron instituciones educativas que brinden educación para adultos para vincular a las personas que aún tienen pendiente máximo nivel o interés de estudiar.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia se realizado seguimiento a los participantes que se encuentran en formación académica en proceso y socialización de la oferta del SENA para aquellos interesados en iniciar un curso de formación para el trabajo o inscribirse en la universidad a realizar un pregrado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	918-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ- GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se realizó reunión de equipo de Ibagué, para conocer las iniciativas que desde los profesionales se proyectan, entre ellas una familiar, una de jóvenes acreditados y otra comunitaria con jóvenes hijos e hijas de participantes. Desde allí se iniciaron acciones que permitieron identificar la viabilidad de cada una e inicio etapa de alistamiento para la implementación de las mismas. Además, se iniciaron reuniones con las direcciones o secretarias de la alcaldía para conocer la oferta institucional que pueda favorecer no solo el proceso de reincorporación de cada uno de los asignados, sino también las dinámicas familiares y comunitarias de las personas que residen en Ibagué.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo no se desarrollaron visitas domiciliarias en atencion a las contigencia del la prevención de la propagación del COVID 19.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente actividad se esta a la espera de conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se acompañó a las mujeres interesadas en conformar la asociación de mujeres en Ibagué, además, se continua con la convocatoria para conocer que otras mujeres no solo acreditadas, sino también familiares están interesados en vincularse al grupo que está construyendo los estatutos para formalizarse. Su objeto social es contar con una organización que se encargue del alistamiento y atención inicial de las mujeres que son dadas en libertad de unidades penitenciarias. Además, se esta formulando una iniciativa que vincule a los hijos e hijas adolescentes de los acreditados que les permita contar con uso adecuado del tiempo libre, fortalecer sus habilidades deportivas y/o culturales y de formación psicosocial.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente periodo se realizo cargue de asitencias en el SIR que evidencia el desarrollo de las activiades realizadas de manera telefonica. Además, se formulo un proyecto productivo en ganaderia de un participante del Espinal y realizo la revision de otro asignado en ibague desarrollado por otra profesional facilitadora.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente periodo se realizó envió de 18 planillas de asistencia digitales y en fisico realizadas para evidenciar la atención de la población, se realizó la subsanación de un proyecto productivo, envió oficio de solicitud de certificado académicos a una institución educativa.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la presente vigencia se participó de las siguientes reuniones: •1 de febrero: jornada de inducción GT Tolima primera sesión •2 de febrero: COMITE DE REINCORPORACIÓN – TOLIMA •5 de febrero: MESA DE TRABAJO SALUD •8 de febrero: Sesión de reforzamiento y pedagogía apoyo económico Vivienda •9 de febrero: Reunión equipo de Ibagué •11 de febrero: Reunión con las mujeres de la asociación. •15 de febrero: COMITE DE REINCORPORACION - EQUIPO DE CABECERA •17 de febrero: Reunión con la dirección de juventud, mujer y población especial de la administración municipal de Ibagué. • 25 de febrero: Mesa de procesos comunitarios.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la presente vigencia se acompaño al grupo de mujeres para conformar la asociacion, organizo trabajo con los profesionales facilitadores de ibague, enlace de ciudadania y promotora de reincorporacion para identificar las iniciativas a desarrollar en la presente vigencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se les dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 918-2021, obligaciones relacionadas con los Items de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales.

MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"